88

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY TOLIMA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, dos (2) de septiembre dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular 732264089001 – 2019 00036 00
Demandante: Banagrario S.A.
Demandado: Juan Carlos Hernández Gómez

Al despacho el proceso en referencia, por lo cual se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Instar a la parte actora a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 23 de junio de 2022 (fl.87).

SEGUNDO: Notificar este auto conforme a los parámetro del Decreto Legislativo 806 de 2020 y Ley 2213 de 2022.

Notifíquese.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh